



NOVIEMBRE 27 DE 2019

El Consejo Académico de la Universidad Pedagógica Nacional decidió levantar la suspensión del calendario académico a partir del jueves 28 de noviembre de 2019, considerando las múltiples expresiones de la comunidad, resultado de reuniones de profesores de la Universidad, de los departamentos y las facultades; con directivos docentes; con representaciones profesoraes, estudiantiles y trabajadores; además de las comunicaciones que diversos sectores han dado a conocer.

El levantamiento de la suspensión tiene como propósito reunirnos como comunidad académica, retomar el diálogo respetuoso para dar trámite a los distintos conflictos que cruzan la vida universitaria y poder de manera gradual retomar las actividades académicas como: las prácticas pedagógicas, los trabajos de grado, la movilidad nacional e internacional, los procesos de admisión, entre otros; procesos que en algunos casos habían continuado a pesar de las condiciones de bloqueo de los edificios. Del mismo modo, permite evaluar de manera conjunta el retorno a las actividades académicas que están interrumpidas a partir de la declaración por parte del estamento estudiantil de asamblea permanente con bloqueo desde el 22 de octubre de 2019.

En este marco, el Consejo Académico solicita a las Facultades, Departamentos y Coordinaciones de programas, convocar a estudiantes, profesores y funcionarios por programas, para desarrollar jornadas de análisis y reflexión sobre la actual situación de la Universidad y del país durante los días jueves 28 y viernes 29 de noviembre de 2019, como escenario de diálogo y propuestas para un trabajo académico y reflexivo que iniciará en la semana del 2 al 5 de diciembre con encuentros entre profesores y estudiantes en sus espacios académicos. La modificación del calendario incluye semanas complementarias para finalizar el periodo 2019-2 en el año 2020 porque no existen las condiciones para finalizar el periodo académico en el presente año.

Invitamos a toda la comunidad a mantener el diálogo respetuoso de las distintas opiniones que existen en la Universidad, a reconstruir paulatinamente el tejido social, que hoy requiere nuestro esfuerzo. Esto con el objetivo de enfrentar de manera colectiva los retos que nos impone la sociedad colombiana en cuanto a los problemas estructurales y la necesidad de mantener una formación cualificada de educadores que la Nación nos demanda.

El Consejo Académico ratifica los compromisos adquiridos a partir de los consensos y propuestas de la mesa de diálogo entre delegados del Consejo Académico y del Comité directivo, y delegados de la Asamblea Triestamentaria (8, 12, 13 y 15 de noviembre de 2019), los cuales se resumen a continuación:

1. Terminar la gestión necesaria para la vinculación de los tres supernumerarios requeridos por el restaurante.
2. Participación en el diseño del Plan de Desarrollo Institucional (PDI). El PDI en la versión actual incluye las contribuciones realizadas en la mesa de diálogo. Dicha versión publicada junto a un cuestionario virtual, están disponibles para recibir aportes de la comunidad universitaria entre el 25 y 29 de noviembre. Se ha proyectado una jornada de trabajo con representantes estudiantiles, profesoraes, funcionarios y trabajadores, para el próximo 2 de diciembre, con el fin de realizar ajustes al documento que será presentado para el respectivo aval al Consejo Académico en la sesión del 4 de diciembre.
3. Implementación de lectores para el carné: no se exigirá el uso de los lectores para el ingreso de los estudiantes a las instalaciones de la Universidad y se proyecta su traslado a otras instalaciones para el uso de funcionarios, profesores y administrativos.
4. Apertura para ingreso peatonal por la calle 73: estará habilitado el ingreso peatonal por la calle 73 de lunes a miércoles durante todo el día. Los jueves y viernes se realizará de 6:30 a.m. a 2:00 p.m.
5. Eliminación del artículo 11 de las resoluciones de vinculación de profesores catedráticos y ocasionales: la administración se compromete a no incluir en las vinculaciones profesoraes el Artículo 11 en el marco del proceso de negociación con ASPU-UPN en 2020.
6. Construcción de una ruta metodológica con el fin de establecer el ejercicio de presupuestos participativos con los recursos obtenidos en el Acuerdo del 14 de diciembre de 2018: se revisará la composición del Comité de Seguimiento de los Acuerdos (Resolución 1252 del 24 de septiembre de 2019) para integrar a las representaciones estudiantiles y profesoraes. El Comité podrá reunirse el lunes 2 de diciembre, dejando así abierta la posibilidad de trabajo conjunto.
7. Licenciatura en Educación Básica Primaria (modalidad a distancia): la Decanatura de la Facultad de Educación se reunirá con estudiantes y profesores del programa. La Vicerrectoría Académica solicitará el estudio detallado, para efectos de permitir una oferta regular.
8. Diseño de planos arquitectónicos de la sede Valmaría, los cuales contarán con la participación de la comunidad de la Facultad de Educación Física.
9. Rectificación del boletín de la Vicerrectoría Académica: La rectificación está publicada en el siguiente vínculo: http://vac.pedagogica.edu.co/wp-content/uploads/2019/02/boletin_vac18_20noviembre2019web.html
10. Incorporación en el PDI de los temas de la transversalización de género, inclusión y discapacidad. Estos se han incorporado en la última versión del PDI. Asimismo, se incluirá en la agenda del Consejo Académico la discusión del documento sobre la transversalización de género.
11. Mesa de Género: a partir de la propuesta que presente la Mesa de Género y los resultados esperados, se asignarán las horas a profesores por parte de la VAC, para participar en dicha instancia.
12. La Universidad radicó comunicación ante la Defensoría del Pueblo expresando el malestar generado por el funcionario remitido. Así mismo se pidió que no se vuelva asignar a procesos de diálogo de la institución.

Con este balance, el Consejo Académico invita a reestablecer el diálogo con los distintos sectores de la Universidad para tratar los puntos que siguen en conflicto y mantener una Universidad abierta para continuar sus labores misionales en la que todos y todas nos podamos encontrar.

Consejo Académico UPN
Bogotá, D. C., noviembre 27 de 2019